

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'—

Número suelto, 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 28

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUINAS MORTUORIAS 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 104

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

LA CUESTION ES SUBIR

¡ADELATE CON LA LOCURA!

Los impuestos

España está dividida—salvo excepciones—en sinvergüenzas, inhibidos y tontos. Suelen triunfar los primeros, ahogarse los últimos y nadar entre dos aguas los segundos.

En este afán que ahora nos ha entrado de subirlo todo, jornales, sueldos, comestibles, alquileres, diríase que se han borrado las diferencias y que el país se ha convertido en un tonticomio digno de lástima.

Se ha puesto de moda la subida, sin que advirtamos que cualquier día nos ahogaremos todos como unos grandísimos idiotas. Nos va a ocurrir lo que al del cuento, que reventó de un «orsequio».

Así nosotros. Cuando se haya llegado al máximo de las subidas y seamos felices porque ganan cien duros los que ganaban cincuenta, y cuestan 3.000 pesetas las casas que rentaban 1.500, y se paga por un traje de los de 20 duros 42, nos vamos a quedar boquiabiertos preguntándonos de dónde van a salir todas esas misas.

Porque la actividad humana no da para tanto y la cuerda se romperá, y nuestras ilusiones de grandeza se vendrán al suelo.

No podemos forjarnos la ilusión de que para unos se suba y para otros se baje o se esté quedo.

El Estado dice que sube los haberes, pero que tiene que aumentar los ingresos, y como al propietario le suben los impuestos, él sube los alquileres, y cuando el comerciante que ocupa el local se encuentra con un recibo de mayor cuantía que el del mes anterior, ¿qué ha de hacer? Subir los géneros.

Y en seguida se piden nuevos aumentos de sueldo, y vuelven a subir las contribuciones y los cuartos, y los comestibles... ¡y el delirio!

Y es que en este bendito país hay una de economistas radicales y de solucionadores enciclopedicos, que fusilados todos juntos estarían muy bien.

El Ayuntamiento acaba de darnos un ejemplo admirable.

Se habla de que los propietarios—que también son hijos de Dios, aunque los inquilinos creamos lo contrario—van a subir los alquileres, porque están abrumados de impuestos. ¿Qué se le ocurre al Municipio para atajar el mal?

Pues crear otro arbitrio sobre los balcones... y sobre los muchos impuestos que tiene ya la propiedad urbana. ¡Porque son muchísimos, señores! Decirlo sólo, produce vergüenza, no siendo concejal.

Y los propietarios e inquilinos se preguntan: «¿Qué se hace con el producto de esos impuestos en favor del vecindario?»

Lo mismo, exactamente, que con el producto de otros escandalosos impuestos que ahora se han establecido por arte de magia, y lo mismo que con todos los demás ingresos: sin higiene y sin servicios la población.

El Estado y el Ayuntamiento han entablado una competencia a ver cuál le saca más dinero al contribuyente.

Y así quieren que se solucione el problema de la vida.

En un país donde existe una administración tan inculta, tan inhumana y tan expoliadora como la nuestra, se explican todos las atrocidades.

Esto, que parece escrito para aquí, no fué escrito para aquí. Lo tomamos del diario maurista de la Corte «La Acción», que lo endilga al Municipio madrileño.

Pero, como en aquella casa conocen sobradamente a sus correligionarios de esta Capital, tenemos la completa seguridad de que el confeccionador del artículo, al enderezar sus certeros tiros contra la mayoría monárquica del Ayuntamiento de Madrid, no pudo sustraerse a la influencia que ejerciera sobre su pluma el juicio ético que, la actuación económica de los municipios bloquistas de Santa Cruz, le merece.

Y se dibujan en el horizonte encendido del futuro otras nuevas Internacionales. Por diversos caminos vamos llegando a la conciencia de la unidad moral del planeta. A la vez que se intensifica el patriotismo nacional, empieza a sentirse un patriotismo universal humano. Ya son las muchedumbres las que, como las almas superiores de todas las épocas, glosan el noble pensar de Marco Aurelio: «Yo tengo una ciudad, una patria: como Antonino, es Roma; como hombre, el mundo».

Una nueva Internacional es la Sociedad de las Naciones. Quedan aún en su constitución vestigios de la vieja política del equilibrio de fuerza y de la vieja diplomacia de las Ligas y Alianzas. No es todavía el Super-Estado con autoridad propia y no meramente delegada, con propio Gobierno democrático y con propios recursos y medios coercitivos.

Pero ya se habla de una Justicia internacional; se abre el camino a una Hacienda internacional y se prepara una legislación internacional del trabajo; se establece el principio de una colonización internacional. En proyectos autorizados se trató de una educación cívica internacional para afianzar en las conciencias la vida de la Democracia. Y es indudable que, con todos los defectos del plan ahora presentado, se percibe el hábito de una nueva civilización entre los artículos de ese estatuto de la Sociedad de las Naciones.

Esta Internacional gobernante solicita en cierto modo la colaboración de la Internacional obrera. La Internacional socialista ha muerto, se dijo en 1914. Nada de eso; ahora la Internacional socialista renace por tercera vez en Europa. «El mundo obrero ocupa hoy el primer lugar, y sobre sus espaldas recaerá todo el peso de la nueva organización del trabajo»; ha dicho Wilson en el momento solemne de presentar su esbozo de pacto constitucional entre los pueblos.

Y hay otra Internacional todavía. El mundo jamás se detiene, las ideas se abren paso, y hasta el más radical tiene siempre alguien a su izquierda. A la izquierda de la agrupación socialista está el sindicato de la acción directa, y todavía a la izquierda del sindicato está el soviét. ¿Cómo negar que el comunismo de tipo ruso ha prendido, más o menos intensamente, en muchos corazones proletarios?

¡Ah!, es cierto que esta última Internacional se halla proscrita de los Estados y expulsada de la legalidad constituida. Mas no olvidemos que en 1871 era ilegal también la Internacional de los Trabajadores. Ni el conservador más cavernario sostendría hoy la ilicitud del socialismo. Sin embargo, muchos liberales de entonces lo declaraban fuera de la ley, como «incompatible con la moral y la seguridad del Estado». ¿No está ahí, lleno de eterna actualidad, el discurso en que Salmerón hubo de defender, contra el Gobierno y contra el Parlamento español, la legalidad de aquella Internacional obrera? Respatad ese esfuerzo, venía a decir el gran orador; tolerad ese ensayo del cuarto estado, que quiere apartar los escombros de un orden social ruinoso y echar los cimientos del orden futuro. Anticipaos más bien, por caminos jurídicos, a la obra del proletariado.

¿Cuál será la cúpula de ese nuevo edificio? El no lo sabe; pero vosotros ni siquiera le presentéis...

Todas estas Internacionales, desde la Internacional democrática de la Sociedad de las Naciones hasta las extremas Internacionales obreras, abren un amplio horizonte a las posibilidades y las esperanzas. ¿Se acercan quizás los tiempos en que se realicen las profecías y en que adquirieran un sentido próximo las estrofas de aquella «Internacional» que tantas veces han hecho palpar de entusiasmo a las muchedumbres desheredadas del mundo entero? ¿Serán, efectivamente, las modernas democracias, y no los doctores oficiales de la Iglesia, quienes se acerquen al ideal cristiano de la era de paz universal en la que los fuertes no oprimarán a los humildes, el lobo pacificará junto al cordero y el niño sonreirá jugando con la lengua del aspid?

No sabemos. Este pobre mundo tiene aún mucho que andar, que luchar y que sufrir. Como decía Renán, sólo es hermoso soñar cuando se sabe que se sueña. Pero no puede negarse tampoco que comienzan ya a encarnar en la vida mundia no pocos anhelos humanos, que los espíritus realistas desprecian como sueños, y que los mismos soñadores no nos atrevíamos a tomar por realidades.

Luis de Zulueta

APOSTILLAS

El Gobierno de España, que, de poco tiempo a esta parte, se está preocupando algo más de los problemas que afectan a la clase proletaria, sin duda estimulado por lo que se ha hecho en otras naciones, y más que nada en vista del descontento reinante, ha ordenado por medio de un real decreto, la jornada de ocho horas diarias de trabajo, como máximo, para todos aquellos oficios que a tal mejora deseen acogerse.

Para los que trabajando nos proporcionamos el sustento, la idea—que pronto se llevará a la práctica—entraña una trascendental importancia. Hacía mucho tiempo que la tal mejora debió de haberse establecido; pero no en balde, en estas cuestiones, como en otras, marcha España a la zaga de las naciones civilizadas.

No es necesario encomiar los beneficios que tal mejora trae aparejados. Ya se han visto los óptimos frutos que ha dado en todos los países donde rige.

Yo espero.—y ojalá mis esperanzas no resulten defraudadas—que las clases a quienes afecte la mejora, sabrán aprovecharse de ella.

Hablando sinceramente, no es cosa del otro hemisferio lo que nos proporciona el Gobierno. Pero, indiscutiblemente, vea la propensión que existe en él, de no estrechar más el cerco y darnos ocasión para que aplaudamos su decisión. Todos los obreros, en esa hora menos de trabajo en nuestra cotidiana tarea, vemos un paso que nos hace adelantar en el camino de la emancipación social, al mismo tiempo que nos ha de servir para demostrar que no vamos a estar siempre uncidos al yugo de la esclavitud, que no otra cosa significa el excesivo trabajo que realizamos.

Por lo pronto, hay que batir palmas en loor de los proyectos del Gobierno y procurar acogerlos a la disposición mentada, pero sin perder tregua, pues puede acontecer el caso deplorable de finalizar el lapso de tiempo concedido y que no hagamos nada en beneficio nuestro. No es el primer caso que ha sucedido y en el cual hayamos puesto de manifiesto la indolencia que nos caracteriza, aun en las cuestiones que más nos afectan.

Y, como desgraciadamente, conozco la pasividad que impera en la clase obrera, mejor dicho, en sus directores, es por lo que temo se pierda la ocasión. Y ya en ese caso, no habrá que culpar a nadie de nuestras desdichas, sino que las censuras caerán sobre de nosotros mismos, pues se nos brinda oportunidad para alcanzar

una mejora, y la dejamos ir sin aprovecharnos de ella.

No es solamente lo manifestado, el móvil que me ha inducido a escribir estas líneas, no es otro muy distinto, aunque derivado de aquél.

Supngamos que aquí, en Santa Cruz, van a gozar de los beneficios de esa ley, todos los artes y oficios y quienes trabajan en el campo, etc.; etc.; en una palabra, los desheredados de la fortuna y que llamamos clase proletaria. De manera que será una hora menos la que se trabaje. ¿Qué se hará con ella, es decir, en qué se empleará? No lo sabemos. Es muy natural que, terminado la diaria labor, cada uno se dirija a sus respectivas casas a comer quien puede hacerlo, pues es sabido que no todos los que trabajan, comen, y luego a entregarse a alguna clase de distracciones.

Hay quien siente predilección por el juego de billar; otros, por los naipes; muchos por el dominó, etc. No censuro los gustos y aficiones de cada cual, pues soy de los que creen que cada uno es muy dueño de hacer lo que le venga en gana.

Todas las mejoras que en pro de su bienestar logre el trabajador, han de redundar en su beneficio. Y nada más beneficioso y de positivos resultados que buscar una ocupación en armonía con el descanso que esa hora menos de trabajo.

¿En ir a la escuela?... Si, en ir a la escuela. Para las personas mayores, a quienes se les ha pasado la edad del aprendizaje, es algo impropia mi solución; pero no se me podrá decir lo mismo con respecto a muchos, muchísimos jóvenes, analfabets, a los cuales les hace falta instrucción y...

Si de la mejora que nos ofrece el Gobierno, se aprovechan los trabajadores, bien vendida sea; pero si por el contrario va a servir para que los cafés y tabernas vean su parroquia adelantada en una hora, sería cosa de solicitar la derogación de esa ley, que vendrá—a pesar de lo humano en que está inspirada—a aumentar el contingente de maestros y licenciados en el billar, en el dominó y en la ronda.

Y estamos todos en el deber de procurar que no suceda. Ya que se nos disminuye el trabajo, hay que dedicarnos a aprender y, quizás, en tiempos no lejanos la mejora de que disfrutaremos del mes de Octubre en adelante, aumentará a medida que vayamos haciendo hombres conscientes y dignos.

Tened presente, ante todo, que según dijo Carlos Marx, la emancipación del obrero, ha de venir por el obrero mismo.

F. Hernández.

CANCION BOLCHEVIKISTA

¡Salud, Bolchevikismo! ¡Salud, radiante Idea,
que traes a mi espíritu febril exaltación!...
Yo quiero que la enseña de mi orgullo sea
tu mágica palabra de santa rebelión.

Cual música inefable de mélica armonía,
te extiendes por el mundo cantando libertad;
tus notas redentoras llegan al alma mía
con el sentir supremo del Bien y la Verdad.

Tu nombre, como el ritmo del más sonoro verso,
resuena por doquiera solemne y triunfador.
Tu eres la voz sagrada, la voz del Universo,
que clama eternamente Justicia, Paz y Amor.

Tu llevas en tus huestes los buenos y los bravos;
tu lumbré portentosa jamás se ha de extinguir...
Despiertas los dormidos, redimes los esclavos,
y eres el nuncio altivo de un firme porvenir.

Los torpes mercenarios quisieron desterrarte
del alma de los fuertes. ¡Qué inútil pretensión!...
Tu vives en la Ciencia, tu vives en el Arte,
y marchas con el triunfo de la Revolución.

¡Arriba, proletarios! ¡Arriba, compañeros,
y esta canción sincera cantemos por doquier!...
Unámonos por siempre, que unidos los obreros,
tendremos con nosotros la Fuerza y el Poder!

La Palma.

G. Duque Díaz.

De una instancia

La precaria situación en que han quedado la señora viuda y los hijos del que en otro tiempo fué muy querido compañero nuestro de redacción don Pedro Martín y Martín (Q. E. P. D.) con motivo del fallecimiento de éste, ha sido causa de que don Eustaquio Encinosa haya presentado una instancia a nuestro Excelentísimo Ayuntamiento solicitando de él se sirva conceder una pensión vitalicia a la viuda que la ayude a dar satisfacción relativa a las necesidades de su hogar del que forman parte cinco desgraciados hijos que ninguno de ellos está en condiciones, hoy por hoy, ni de ganarse su sustento, ni de ser una ayuda para su desventurada madre.

Ya en otra ocasión, cuando se discutieron los presupuestos municipales, dijimos cual era nuestra opinión respecto a la concesión de pensiones vitalicias a los familiares de los funcionarios municipales que tienen la desgracia de fallecer, contraria en absoluto a ello, más que por la carga que representa para el Ayuntamiento la concesión de la dádiva, por el funesto precedente que se establece con ella y del cual suelen aprovecharse familiares de funcionarios municipales en los cuales no concurren las tristes circunstancias de orden humanitario como en el caso presente.

La instancia ha pasado a informe de la Comisión de Hacienda y quizás los señores que integran esta Comisión tengan a bien acordar que no proceda acceder a la solicitud debido a la crítica situación económica porque atraviesa nuestro Ayuntamiento y porque desde que se empezó a denegar todas las instancias de la misma índole que se han presentado a la Corporación, han fallecido otros funcionarios municipales cuyos familiares se consideran con iguales derechos a disfrutar de la dádiva como los del señor don Pedro Martín y Martín.

Mas como no es posible, por lo menos en nosotros, permanecer indiferentes a las desdichas ajenas, si nosotros fuéramos concejales y formáramos parte de la Comisión de Hacienda haríamos una proposición a nuestros compañeros que accediendo a lo que solicita el señor don Eustaquio Encinosa para la viuda e hijos del señor Martín no se perjudicaría en nada el Ayuntamiento, ¿no qué consiste ella? En lo siguiente:

Hemos convenido todos en que en el capítulo de pensiones de nuestro presupuesto municipal figurar algunas que disfrutaran varias personas cuyos familiares están en el deber de atenderlas y pueden atenderlas sin necesidad del auxilio ajeno—que, en este caso, es el del procomún—, porque disfrutan de posición desahogada y además ejer-

cen una profesión con la que se lucran en grado superlativo.

Pues bien. Con decirles a los familiares de esas personas, poco más o menos, Sres: D. Eustaquio Encinosa se complace de una pobre madre con cinco hijos, viuda de un funcionario municipal recientemente fallecido, sin recursos de ninguna clase con que poder atender a sus necesidades, y acude a A. Ayuntamiento en súplica de que dicha Corporación acuerde concederle una pensión vitalicia. Como la situación precaria en que se encuentra el erario municipal no permite que se acceda a lo solicitado estimando también por el contrario, que sería una injusticia dejar en completo abandono a la familia del difunto señor Martín, el Ayuntamiento ha resuelto trasladar a ésta la pensión vitalicia que disfrutaban ustedes, sin ninguna razón moral ni material que lo justifique puesto que, la situación económica en que se desenvuelven nos le obliga a vivir de la comiseración ajena.

Quizás, si esto se acordara, los perjudicados, o que se consideraran como tales, recurriesen en contra del acuerdo ante el señor Gobernador civil de la Provincia porque algunos señores concejales creen, erróneamente a nuestro juicio que el Ayuntamiento no puede anular la concesión de algunas de esas pensiones que disfrutaban actualmente los interesados; aunque otros, afirman por el contrario, y por cierto uno de ellos es Leirado, que la Corporación municipal tiene la facultad indiscutible de suprimir pensiones que tiene acordadas. Pero nos resistimos un poco a creer que tal cosa sucediera, por qué, a pesar y en contra de nuestro espíritu algún tanto veltariano, nos parece que el rubor no se ha terminado todavía y menos en quienes ejercen profesiones lucrativas y han obtenido y obtienen en ellas pingües utilidades.

Cataplán.

Cohetes

En su edición de ayer dice «Gaceta de Tenerife» refiriéndose a la proposición que nuestro amigo y correligionario señor Bencomo ha formulado al Ayuntamiento pidiendo se emita un empréstito para atender a abaratación de las subsistencias.

«Pero ¡carambios!, procedimientos de este fuste tiempo hace que lo reclamaban las circunstancias amargas que nos atosigaban. Casi, casi, sería cosa de recordar a nuestros municipios aquello de «muerto el burro, la cebada al rallo».

La cruel guerra se está muy demasiado a ciencia y paciencia de las conjeturas, cavilaciones y profecías de los estratagemas de toda laya; y después

de cuatro años largos, interminables, cuando ya nos sonaban nuevos horizontes y vemos como a nuestro puerto, en alas de su cosmopolitismo, retorna gradualmente la vida activa, y comienza de nuevo a latir la vida en la Capital, convidando a nuestros obreros con el diario trabajo, que sustenta y dignifica, entonces, entonces se viene con el menaje de un imprudente...

Y hoy, olvidado en absoluto de lo que ayer dijera, entre otras cosas dice las siguientes:

"La situación de miseria que viene sufriendo este país, se agrava de día en día, faltando además de las subsistencias y los artículos de primera necesidad el trabajo, por lo que se ven centenares de obreros en huelga forzosa. Se pide una acción enérgica contra los acaparadores y protección para el obrero.

Los artículos de primera necesidad: trigo, maíz, azúcar, patatas, etc., no se encuentran más que en contadísimos almacenes, y, eso malos, escasos y enormemente caros.

Se han celebrado algunas reuniones de carácter oficial, con el ánimo de resolver el magno problema. Pero cierto es que poco o nada se ha resuelto, a pesar de la buena voluntad que parece haber presidido esas deliberaciones."

"¿En que quedamos, colega? ¿Está el "barro muerto" o no está? ¿O es que "Gaceta" solo sigue la norma de llenar sus columnas, aunque lo que hoy diga esté en contraposición con lo de ayer?"

El señor Sanabria parece que se ha propuesto licuar en sus "propias aguas", que son las de este pueblo, al Sindicato Agrícola de Regantes.

Y si no lo creen ustedes lean estas líneas de un artículo que dicho señor publica hoy en "La Prensa":

"Que el Sindicato se creó contra el Ayuntamiento, como fin inmediato, y contra Tahodio, como fin más lejano, es indudable. El concejal don Andrés de Arroyo y González de Chávez, inspirador y creador de ese organismo, bien claramente lo dijo en la asamblea celebrada por la Comunidad de Embalses de Tahodio, en Septiembre del año pasado: "El Sindicato no fue creado contra Tahodio—dijo—y sí contra Tahodio vamos, es porque el señor Sanabria nos ha hecho la guerra en las subastas del Ayuntamiento".

"En esa misma reunión, en la que no hubo ni podía haber avenencia de ningún género, porque ni el Sr. Cárdenas ni yo, estábamos ni estamos conformes con las orientaciones dadas por el señor Arroyo al Sindicato, el señor don Ismael Machado se quejó de que las aguas municipales se estuviesen vendiendo a un menor precio del que debieran obtener, pues se pedían pagar a más de los tres céntimos que era a como se estaban pagando, añadiendo que entendía que eso era inomoral."

El señor Arroyo, descompuerto, le replicó: "El señor Machado debiera dejar estas manifestaciones para las reuniones del Sindicato y no hacerlas en este acto".

Téngase en cuenta que el señor Arroyo y González de Chávez es concejal monárquico de este Ayuntamiento.

Ziiii... ¡pum!

Leyendo periódicos

Las conferencias de Harden

Maximiliano Harden por primera vez ha hablado con un periodista francés y ha expuesto su opinión sobre el problema de la paz.

Alemania—dijo—evoluciona lentamente hacia un régimen más constitucional. Lo ha cambiado todo a consecuencias de la guerra. Sin la guerra no hubiéramos llegado a la República. Esta prueba ha mostrado lo poco profundas que eran las raíces de la monarquía en Alemania. Puede que existan aún afectos al régimen caído, que tendrá sus fieles. Pero precisarán graves desórdenes para que se implantase una restauración. Ignoro el sentimiento que reina en los campos, pero en el ejército y en las ciudades, el Kaiser, después de su huida al extranjero, ha perdido definitivamente la partida. Se debe evitar hacer del Kaiser un mártir.

Para juzgar la responsabilidad de la guerra hay que establecer hechos suficientes para motivar una condena. Son los treinta años del reinado de Guillermo II los que tienen la responsabilidad del conflicto; la enseñanza que envendó a la juventud; el espíritu militarista que se incluyó al pueblo. El Kaiser fue llevado por la corriente, quizás a su pesar. No era guerrero ni valiente y se tuvieron que vencer grandes resistencias para hacerle firmar la orden de movilización.

Una vez en la lucha, él auzó el odio nacional; él autorizó los procedimientos de guerra que el mundo no nos perdona. El pueblo lo ignoró todo. Creyó lealmente en su buen derecho, pues su vida ni hubiera combatido ni sufrido como lo hizo. Creyó en una coalición para bandir a Alemania y no comprendió que Inglaterra y Francia y Rusia no tenían intenciones agresivas. No comprendió que la violación de Bélgica fue un crimen y que levantó contra nosotros el odio universal. Cree aún que si no la hubiéramos atravesado lo hubiera hecho Francia e Inglaterra.

Ahora no hay valer para reconocer los pasados errores y confesar las fal-

tas Las pérdidas de un hijo, de un hermano, de un esposo, crean el consuelo de que se ha sufrido por una causa justa. Los periódicos todos abogaron por la guerra y sólo en último extremo reconocerían su error. Se había de resolver primero las cuestiones económicas, como si para nosotros existieran. Todos somos pobres. Nuestra vida económica no es más que una muerte económica.

El porvenir es para nosotros catastrófico—dijo al terminar—. La caída es tan profunda que no veo su término. Marchamos a un cataclismo. Espero que los aliados no nos querrán aniquilar. Confío en que Francia se contentará con Alsacia y Lorena, sin pretender arriarnos comarcas que son alemanas y cuyos productos son indispensables a nuestra industria. Tengo confianza en el espíritu de justicia que inspirará a los plenipotenciarios. Conozco a Mr. Wilson y no tengo miedo a M. Clemenceau. Espero que las condiciones que nos serán impuestas no excederán de una justa medida. El pueblo ignora su crimen y no comprenderá un castigo exagerado. Al presente no hay odio contra los aliados ni en especial contra Inglaterra. No tenemos ninguna idea de revancha. No hay que despertar una cólera nacional.

Las reivindicaciones de Italia

El Presidente del Consejo de ministros italiano, Orlando, ha hecho ante la Cámara importantes declaraciones respecto al pensamiento del Gobierno. Ha declarado que la desmilitarización comprende ya 1700000 hombres; que las industrias se transforman rápidamente, aunque se tropieza con la falta de materias primas y con la dificultad de los transportes.

Para evitar todo esto propónese que se establezca una extensa colaboración entre el capital y el trabajo.

En cuanto a la Conferencia de la Paz, Italia sólo pide se le indemnice de los gastos de guerra en la parte proporcional por los daños sufridos durante la misma.

Por lo que se refiere a la cuestión de los territorios, Italia reclama que le sean anexados aquellos territorios y pueblos de tradición italiana, excluyéndose Italia dentro de las fronteras que la naturaleza le asignó.

Consciente de su derecho, Italia no fué a la guerra por cálculos interesados y no guarda hoy resentimientos contra las pretensiones, reconociendo la necesidad de conciliar sus necesidades con las del prójimo.

El Tratado por el cual entró Italia en la guerra sólo quería hacer reconocer plenamente por los aliados la extensión que debía darse a sus derechos nacionales y tuvo ya carácter de compromiso, pero hoy, añadido el primer ministro, los derechos adquiridos por Italia están consagrados por todo nuestros inculcables sacrificios, por los sufrimientos de todos nuestros pueblos, consagrados por centenares de miles de italianos que dieron su vida en aras de la causa de la justicia.

Nuestros muertos quisieron la justicia para el mundo, terminó diciendo Orlando; pero también la quisieron para su patria y estos dos nobles ideales coinciden con la inquebrantable y serena afirmación del derecho de Italia.

LA RELIGION Y LOS MILITARES

A consecuencia de haber autorizado el Jefe de la Comandancia de Carabineros de Barcelona que en la filiación de un individuo del Cuerpo se hiciera constar que profesaba la religión evangelista, el director general del Instituto consultó al ministro de la Guerra si procedía aprobar lo dispuesto por el jefe de la Comandancia de Barcelona.

A esta consulta ha recaído una Real orden aprobando la conducta de esta última autoridad citada y disponiendo que en los casos que, como el que motiva esta consulta, se trate de individuos que hayan cambiado de religión, siendo este asunto del fuero interno de la conciencia, respecto al cual no cabe otra prueba ni demostración que la palabra del interesado, se proceda a cambiar la nota de la que profesen cuando éstos lo soliciten por escrito de los jefes de sus respectivos Cuerpos, para que en todo momento conste el motivo y alcance de la rectificación, y de la que se dará conocimiento a los capellanes encargados de la asistencia espiritual del Cuerpo para la consiguiente rectificación en el libro de matrícula parroquial.

La Igualdad

Casa de comidas Candelaria, 2

En este establecimiento se da de comer bien y por poco precio. Esmerado trato y buen servicio, a todas horas.

EL CERTAMEN DEL ATENEO

La Junta Directiva del Ateneo de esta Capital nos solicita hagamos público que el plazo de admisión de los trabajos que se presenten al Certamen artístico-literario que dicho Centro tiene anunciado, queda aplazado hasta el día 21 de los corrientes.

Ya se han recibido, para el citado Certamen, varios trabajos literarios con los siguientes lemas:

«Sin esperanza ninguna».

«Blasón es el heraldo de la honra».

«Flor de Loto».

«Delirio».

«Masas».

«¿Preguntáis que es Dolor?... Un viejo amigo inspirador de mis profundas penas...»

«La modestia ennoblece a los hombres».

«Sin amor no hay gloria».

También se han recibido algunos trabajos musicales.

Recordamos a nuestros lectores que las bases del Certamen son:

- ### I LITERATURA
- a) Poesía
- 1.º—Tema libre. Poesía lírica, cuyas dimensiones no deberán exceder de sesenta versos.
 - 2.º—Tema libre. Trípico de sonetos.
 - 3.º—Romance o leyenda de asunto canario, cuyas dimensiones no deberán exceder de ochenta versos.
- b) Prosa
- 1.º—Cuento de asunto regional canario.
 - 2.º—Tema libre. Cuento.
 - 3.º—Memoria sobre la misión de los Ateneos modernos.

- ### II ARTES PLASTICAS
- 1.º—Cuadro al óleo (dimensiones máximas del lienzo: cm. 80 + 1 m.)
 - 2.º—Acuarela (dimensiones máximas de la superficie pintada: 50 + 40).
 - 3.º—Dibujo decorativo (dimensiones máximas de la superficie pintada: 40 + 30).
 - 4.º—Boceto de un cuadro plástico de asunto regional canario.

- ### III MUSICA
- 1.º—Piano solo. Trozo lírico, cuyas dimensiones no deberán exceder las que presentan comunmente los Preludios, Romanzas sin palabras, Momentos musicales, Impromptus, nocturnos, etc.
 - 2.º—Violín. Trozo lírico con acompañamiento de piano.
 - 3.º—Canto. Romanza o lied con acompañamiento de piano. (Letra libre) Dentro de este tema se admitirán también cantos regionales canarios o composiciones para una voz inspiradas en ellos.

SUCESOS

Incendio en un monte

El día 30 de Marzo último se declaró un incendio en el monte público de Grandilla llamado Pinar y sitio titulado "Bardes".

El fuego fué sofocado a las pocas horas, después de recorrer dos hectáreas de tierra y de consumir unas sesenta quintales métricos de pinos y piñas.

Se supone que el incendio fué casual.

Estafa

Ha sido detenido el vecino de Arafo, José Pérez Núñez, por haber hurtado 15 pesetas y 50 céntimos al vecino de Güimar, don Angel González Hernández.

Hurtos

Ha sido detenida la vecina de la Orata, Victoria Martín González, por haber hurtado cuatro sábanas, una celcha y una toalla a su vecina Pilar Pacheco, vendiéndolas después a Isabel González Hernández y a Carmen Castro Hernández, gastando en bebidas alcohólicas el dinero recaudado.

—Ha sido detenido el vecino de Los Llanos José María Pérez González, por haber hurtado, de dos veces, a su vecino Juan Díaz Lorenzo, cuatro y medio kilogramos de tocino, cinco y medio kilos gramos de maneca de cerdo y un saco de higos con un peso de 58 kilogramos.

—Abordo del vapor "Fuerteventura", en ocasión de hallarse este buque en el puerto de San Sebastián de la Gomera, fueron detenidos los vecinos de Guía de Izora, Manuel Santos Alonso y Francisco Pérez Ribero, quienes de aquel vapor habían hurtado tabaco y espejos de bolsillo.

—Han sido detenidos los vecinos de Garachico, Manuel Díaz José Mateo y Rabelo y Rafael de la Rosa y Díaz, por haber hurtado 110 pesetas a su vecino Domingo Pérez Lugo, siéndoles rescatadas 15 y 15 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

Harinas

El Subsecretario de Abastecimientos envía a este Gobierno civil los telegramas siguientes:

Telegrafo a Gobernador Málaga para que si ya no lo hubiera hecho autorice embarque 620 sacos harina que fabricaron dicha Capital señores Briales y Bejarano tienen vendidos al comercio esa isla.

Telegrafo a Gobernador Alicante autorice embarque 450 sacos harina que proceden casa Fontecha y Cano de Abacete van consignados a comerciantes Tenerife.

Así mismo ordeno Gobernador Taragona autorice embarque 1925 sacos harinas que Rivas Hermanos, de Valls, tienen vendidos a comerciantes esa plaza.

Ordenes del Sr. Boente

El señor Gobernador civil ha dado hoy las órdenes siguientes:

- 1.º Que las mujeres de casas de leocinio no salgan a los paseos públicos y calles hasta las once de la noche.
- 2.º Prohibir que los individuos de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad entren en establecimientos públicos (café y casas de bebidas) durante las horas de servicio, de no requerirlo éste. Fuera de dichas horas solo podrán entrar en los cafés por el tiempo preciso para servirse.
- 3.º En vista de que el Comité de la Federación Obrera llama la atención del Gobernador sobre atropellos que sus agentes cometen, oficio al Presidente del mismo para que le concrete hechos y nombres de los aludidos subordinados para corregirlos debidamente si resultaran ciertos o impedir que injustificadamente se les acuse; pues encargado por la Ley de hacer cumplir con su deber a todos sus subordinados, lo está también de defenderlos de equivocadas imputaciones que redundan en perjuicio del buen nombre y honorabilidad que debe ostentar todo funcionario público.
- 4.º Que oficio al Inspector de primera enseñanza trasladando una queja recibida en este Gobierno contra la maestra de Tanque, de quien se dice que ausente de aquel pueblo, se halla cerrada aquella escuela de niñas; para que le informe y proceda, en su caso, a la información del oportuno expediente.

El Gobernador se propone que todos los maestros de la provincia estén en sus puestos antes de primero de Mayo si a ellos le fuera imputable la falta de asistencia a la escuela, obligando a los Ayuntamientos a que cumplan con sus obligaciones, si de ellos fuere la falta.

Pues ya tiene que hacer el señor Boente con este Ayuntamiento y con los maestros de Iguete San Andrés.

Notas marítimas

Vapor que se espera

Los señores Hamilton y Compañía, agentes en esta plaza de la Compañía G. Thompson Ltd., nos comunican que el vapor correo inglés, "Miltiades", de 7.814 toneladas de registro, llegará a este puerto, de paso para Londres, el día 22 del actual, admitiendo 200 toneladas de carga sobre cubierta.

El "Viera y Clavijo"

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor "Viera y Clavijo", trayendo de Santa Cruz de la Palma 15 pasajeros y mercancías.

El "San Telmo"

Esta mañana llegó de Las Palmas el vapor noruego "San Telmo", trayendo ocho pasajeros.

Las fiestas de Mayo

Esta noche se reunirán en el «Salón Frégoli», el alcalde, presidentes de sociedades, prensa, elementos militares y otros señores con objeto de tratar y ultimar el programa de las próximas fiestas de Mayo.

Es de esperar asistan todos dado el poco tiempo de que se dispone.

LAS FAENAS DE CARBONEO

Señor Director de EL PROGRESO. En Plaza

Muy distinguido señor mío: Sin sorpresa, porque nada de cuanto se relaciona con las operaciones del muelle y abordo de los vapores me la causa, he leído el artículo Las faenas de carboneo que ha visto la luz en el número 4113 del periódico de su digna dirección. Y por si tiene la amabilidad de correspondermelo al igual que con los firmantes de dicho artículo, me tomo la libertad de rogarle la inserción de las siguiente líneas:

El jueves 3 del corriente terminó la casa Hamilton de descargar un vapor carboneo. El lunes día 7 y a las 5 de la mañana (hora acostumbrada) tuve que nombrar los jornaleros para otro vapor que había llegado dos días antes consignado a mis principales señores Hamilton & Co. Para este vapor bastaban 32 hombres; pero vista la aglomeración de jornaleros en la escollera del muelle principal y haciéndome cargo me lleve el artículo Las faenas de carboneo que he visto la luz en el número 4113 del periódico de su digna dirección. Y por si tiene la amabilidad de correspondermelo al igual que con los firmantes de dicho artículo, me tomo la libertad de rogarle la inserción de las siguiente líneas:

El jueves 3 del corriente terminó la casa Hamilton de descargar un vapor carboneo. El lunes día 7 y a las 5 de la mañana (hora acostumbrada) tuve que nombrar los jornaleros para otro vapor que había llegado dos días antes consignado a mis principales señores Hamilton & Co. Para este vapor bastaban 32 hombres; pero vista la aglomeración de jornaleros en la escollera del muelle principal y haciéndome cargo me lleve el artículo Las faenas de carboneo que he visto la luz en el número 4113 del periódico de su digna dirección. Y por si tiene la amabilidad de correspondermelo al igual que con los firmantes de dicho artículo, me tomo la libertad de rogarle la inserción de las siguiente líneas:

El jueves 3 del corriente terminó la casa Hamilton de descargar un vapor carboneo. El lunes día 7 y a las 5 de la mañana (hora acostumbrada) tuve que nombrar los jornaleros para otro vapor que había llegado dos días antes consignado a mis principales señores Hamilton & Co. Para este vapor bastaban 32 hombres; pero vista la aglomeración de jornaleros en la escollera del muelle principal y haciéndome cargo me lleve el artículo Las faenas de carboneo que he visto la luz en el número 4113 del periódico de su digna dirección. Y por si tiene la amabilidad de correspondermelo al igual que con los firmantes de dicho artículo, me tomo la libertad de rogarle la inserción de las siguiente líneas:

terior que descargó la casa Hamilton ni tampoco en el "España núm. 2" ni en el "Capitán Segarra", dos buques que llevaron, respectivamente, 1900 y 1400 toneladas de combustible, y en los que sus estivadores ganaron 20 pesetas cada uno.

El jornalero José Díaz, que cita el artículo fué echado a tierra por no teniendo tantos niños con hambre tampoco es cierto; pues al ver que de su casa ya había uno nombrado, lo que le hizo notar, fuese a tierra voluntariamente, lo cual agradece mucho porque de esta manera podía dar ocupación a otro jornalero necesitado.

Esto es, señor Director, la verdad de todo lo sucedido como pueden atestiguar los mismos protagonistas.

Es verdaderamente lamentable se abuse de la hospitalidad de la prensa para dar cabida a las manifestaciones de personas que dan torcida interpretación a cuanto sucede en el muelle, creo, señor Director, que antes de poner comentarios a las quejas que, justificados o injustificadamente, hacen algunos a los periódicos, debiera llamarse a las personas que se combaten, para ser oídas y entonces hacer los comentarios que se estimen oportunos y a este objeto está a su entera disposición este su atto. s. s. que le anticipa las gracias.

Miguel Delgado Marrero (a) Vinagrero

10-4-19

Queda complacido Miguel Delgado, y aliá él con los jornaleros que nos entregaron el anterior comunicado.

Ahora sí, hemos de advertir a dicho señor que, cuando se nos entregan denuncias que avalan las firmas de los denunciadores, las publicamos sin reparo, siempre que vengan en forma correcta; y que hemos de continuar comentándolas, sin que tengamos que oír al denunciador cuando, como en este caso ocurre, el hecho—que ahora será o no será cierto—se da con lamentable frecuencia en nuestro puerto.

Hemos, también, de aprovechar la ocasión para rectificar cuanto dicen los primeros comunicantes, del capataz conocido por "El Catalán".

Mejor informados nos consta ciertamente que dicho capataz no ha intervenido para nada en el nombramiento que ha estado lugar al incidente, el cual fué hecho única y exclusivamente por el "Vinagrero".

ESPECTACULOS

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada banda mañana a la noche en la plaza de la Constitución de nueve a once.

Primera parte

- Resignación", pasodoble; R. San José.
- Farfan d'eventail", vals (a petición); Ghika.
- El mal de amores", selección; Serrano.

Segunda parte

- Escenas pintorescas", 4.ª suite:
 - a) Marchal.
 - b) Aire de baile.
 - c) Angelus.
 - d) Fete Boheme.
- L'Amico Fritz", intermedia; Mascagni.
- El Presidente Wilson", marcha; Cobefio.

Rifas de gallos

Los gallos que se pelearán mañana en las rifas que se verificarán en el circo-gallera de esta capital, son los siguientes:

De La Laguna-Garachico:

- 1 Giro, Corvas, de E. Huertas.
- 2 Blanco, Nerón, de G. Fernández.
- 3 Canabuey Regalio, de F. Montes.
- 4 Idem, Valcárcel, de idem.
- 5 Giro Carey, Alcalde, idem.
- 6 Idem, Molino, de idem.
- 7 Giro tinto, Canario, B. Cologan.

De esta Capital:

- 1 Melado, "Picón", de E. Alfonso.
- 2 Giro, Chochera, R. Juan.
- 3 Melado, Carbonero, F. González.
- 4 Canabuey, Parandista, V. Pérez.
- 5 Blanco, Paloma, J. Tudela.
- 5 Canabuey, Maton, F. Fernández.
- 7 Giro, Finito, J. Tudela.

NOTICIAS

La novela "El Conde de Monte Cristo", se vende en la imprenta de este periódico.

Papel de barba Blanco sin rayar, se recibió en el almacén de Antonio Acosta Alfonso XIII 42.

Aviso.—En lo sucesivo las horas de consulta en la clínica del Dr. Rodríguez López, serán de diez a doce de la mañana y de 4 y media a 6 de la tarde.

A los enfermos que no quieran someterse al turno de esta consulta, se les señalará hora fija para consulta especial, siempre que lo solicite con anticipación.

Se vende en esta capital la casa número 2 de la calle de Santo Domingo y en la Laguna la número 7 de la plaza de la Concepción.

Informarán en esta imprenta.

En la Ferrería de Caulfield & Sons, Dr. Allart, 43, se acaba de recibir pinturas inglesas de la acreditada casa Burrell y Compañía.

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece.

Solicítense sus referencias a la Administración de este diario.

Se venden: un espacio local con comodidad para empaquetado de frutas tabaquería o depósito de mercancías; una casa de construcción moderna, para poca familia, con piso de mosaicos y muy ventilada e higiénica. Informes: Enrique Marco, talleres de Hamilton.

A plazo de 9, 12, 15, 20 y 25 pesetas mensual adquiere usted máquinas de escribir, bicicletas, escopetas, neumáticos, pistolas y todas clases de accesorios, de las mejores marcas extranjeras.

Para informes dirijirse a la calle doctor Allart (antes Sol) 25.

En el Bazar de Caulfield & Sons, se acaba de recibir:

Tr superior, Cacao de Fry, Sal de Fruta de Eno (legítima), Salsa O. K., Polvos para natillas, Sales de Epsom, Bévrii (extracto de carne), Maizena de Colman, Salchichas de Cambridge, y pasta STICKPHAST, para uso de escritores.

Sulfato de Amoniaco

Se ha recibido una partida en los almacenes de los señores Viuda e Hijos de Aureliano Yanes.

Hugo Pagani

CLASES DE PIANO, VIOLIN, SOLFEO, -- ARMONIA Y COMPOSICION --

Se ofrece a domicilio y en su casa calle de Imeldo Seris, 10.

Anunciantes!...

Publiquen sus anuncios en EL PROGRESO, porque en este diario el lector no tiene que andar registrando sus columnas en busca del anuncio. El anuncio que se publica en EL PROGRESO tiene que ser leído. Por los tipos que empleamos en ellos, saltan a la vista; es decir, el anuncio busca al lector en vez del lector buscar al anuncio.

Escuelas de "La Benéfica"

En estas escuelas, los alumnos sólo pagan una peseta al mes, y tienen los mismos derechos que los demás socios; es decir, por una peseta mensual reciben la instrucción primaria, proveyéndoseles de planas, tinta, plumas, pizarras, etc., sin hacer otros gastos más que lo que les cueste los libros.

Si enfermaren, también tienen derecho a la asistencia médica, medicinas y al socorro diario de 50 céntimos, y si desgraciadamente fallece, a todos los gastos del entierro.

Si el alumno pasa de 18 años, el socorro es de dos pesetas.

En ninguna parte del mundo se encuentra una institución que por la insignificante mensualidad de una peseta tengan los asociados las ventajas que les ofrece "La Benéfica".



FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

THE PERFECTION

SANTA CRUZ TENERIFE

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias

Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena.

De venta en la Imprenta de este diario.

SAN FERNANDO COLEGIO PARA NIÑOS
Emilio Calzadilla, 34

Instalado con todo esmero, en local higiénico y bien situado; dotado del más moderno y completo material para la enseñanza. **Primera Enseñanza, Elemental y Superior. (Clases especiales).** Clases especiales para adultos, por la tarde y por la noche. PRIMERA ENSEÑANZA Y TENEURIA DE LIBROS.

Clase de párvulos
Esta sección, anexa al Colegio, está dirigida por la señora doña María Gavilón, Maestra superior

Honorarios reducidos al alcance de todos. Pida usted más informes a su Director **JOSE BERMUDO**

Doctor J. Rodríguez López
25 de Julio número 23

606 legítimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias ::::

Enfermedades del estómago e intestinos
CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.



Repartidor de sifones

En breve se necesitará una persona que sepa leer y escribir para hacer este trabajo. Informes en Hotel Olsen's.

Hotel San Pedro
EN VILAFLORES
a cargo de doña Clara Barrera

En este hotel no se admiten atacados de enfermedades contagiosas.
Razón: Canales, 38.

SACOS VACÍOS
se venden en grandes y pequeñas partidas.
Los hay nuevos y usados.
Maximiliano Díaz Navarro.
Alfonso XIII, No. 16.

Chauffeur Mecánico

llegado de la Península, desea colocación en casa particular o empresa. Buenas referencias y título de chauffeur. Sabe inglés, francés y el español, es serio y muy formal. Para informes en la calle Candelaria, número 24.

Tren de planchado DE CLETO DELGADO

Calle de Páez Galdós (antes San Lorenzo) número 23.

El dueño de este antiguo y acreditado taller, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que de nuevo se encuentra trabajando, con la misma prontitud y esmero que de antiguo tiene acreditado.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 8º
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Cocinero.—Habiendo cesado de trabajar en el Hotel Orotava el afamado cocinero don Antonio Abreu, ofrece sus servicios en hoteles y restaurantes. Para informes dirigirse a la Unión de Mozos y Cocineros, Dr. Allart, 13.

TRASLADO

La barbería de Carmenatti se ha trasladado a la calle de la Cruz Verde, número 17, bajos del hotel "La Bicicleta", donde ofrece al público un esmerado e higiénico servicio.

Encargue usted la encuadernación de sus libros en la **IMPRENTA GARCÍA CRUZ**
SAN JOSÉ, NUM. 36
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tintorería "París"
DE ALFREDO RIVAS SMITH
Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica
Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.
NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS
Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36.
(FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO")

AVISO
THE LONDON ASSURANCE CORPORATION.
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios.
Desde primero de Abril se ha hecho cargo de la Agencia de esta Compañía, don Matias Molowny y Pérez, por cuenta de la viuda del anterior Agente don Miguel Rodríguez Baeza.
Oficinas: Dr. Comenge, 31. Teléfono 481

L'UNION
Compañía Francesa a prima fija contra el incendio
Establecida en París, Place Vendôme, número 9 en el año 1828
Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de Francos.—Desembolsado: 2.500.000 Francos
Subdirector-Apoderado en Tenerife:
RAMON BAUDET
Oficina: Plaza del Patriotismo, número 1. — Teléfono núm. 396.
Esta compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para poder operar en España.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

GRAN SOMBRERERIA
DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife
Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.
La casa de la provincia más importante en su ramo

Miller, Wolfson Co. & Ltd.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTIGUA MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias

The Bowring Petroleum Company Ltd.
Esta conocida Compañía, con sucursales en todas las más importantes plazas del mundo, que acaba de establecerse, con existencias en depósito, en esta Capital, y que es una de las más importantes en la fabricación de aceites lubricantes para maquinarias y demás productos de este género, tiene el gusto de ofrecer al Comercio en general sus artículos de la acreditadísima y renombrada marca
The Bowring Petroleum Company "All's Well" Oils,
de fama mundial reconocida, en condiciones ventajosas.
Para más informes, dirigirse a sus representantes en esta plaza
HALL & SANTOS, San José, No. 14.

Gran regalo de la Casa "Terry"
La casa Terry del Puerto de Santa María, regala también este año a los consumidores de su **Coñac** igual que lo hizo el anterior, un magnífico automóvil marca **"Overland"** cabida siete asientos.
Además, en el año actual ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurants, Almacenes de Coloniales, etc., etc.
Las marcas preferidas son **Competidor**, malla verde, **V. O.** malla blanca y **N. P. U.** malla dorada. Un cupón por cada copa y 22 por cada botella.
Representante en Santa Cruz de Tenerife,
Domingo de la Rosa.

Al Público
Con poco dinero se puede hoy amueblar una casa con gusto y comodidad. Con dirigirse al establecimiento de **A. P. Nebrega y Cia.** en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) se encontrará un grande surtido de muebles de mímbr que se venden a 30, 40 y 50 pesetas, y también de clase fina, artísticos, a 60 y 80 pesetas el juego. Sillones para costura y niños desde 3 a 8 pesetas. También se ha recibido un variadísimo surtido en maceteros, canastillas, papeleras, cestitos para costura, maletitas, etc., a precios baratísimos.
Contando con personal competente, se componen GRATIS todos los muebles comprados en dicho establecimiento.
No equivocarse: **Bajos del Casino Principal**



Tos, catarro, bronquitis y asma ceden inmediatamente ante el inmejorable Jarabe Orive.

De interés para el Comercio

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación.

Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones excepto los militares de cuero y tagua, boquillas para cigarrillos, cigarrillos, porcelana y leza, caolín, droguería, cuchillería, drogas varios, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero etc., películas (sujetas a cámara), semillas para flores, plumas, fuentes, peltería, aparejada, teñida o manufacturada, cristalería, ferreteria, materiales de hierro y acero para constructores etc., sombreros artículos de casa de madera, hierro o acero, tintas, joyería imitación, encajes, maquinaria de lavado mecánico, libros de contabilidad mármoles, aguas minerales sin endulzar, instrumentos musicales, muebles de oficina, cuadros y pinturas, fotografías, material fotográfico, no químico, navajas de afeitar, máquinas idem y sus hojas, cintas de seda, lentes, máquinas de coser, papel de pared, relojes de pared, pieles ya terminadas teñidas o fabricadas, vigas de acero y hierro, ácido acético, amoníaco, aspirina, hachas, plomo en planchas, carbón para aparatos eléctricos, cilindros para gas, pescado en latas, excepto salmón, compuestos de plomo, excepto blanco de plomo, trapos y desperdicios de hilo, sal, barnices, pintura, excepto al frío, pulimento que contenga cera, lona vieja y recortes, trapos de algodón, planta, de esparto, aparejos de pesca, palo para teñir, desperdicio de cáñamo, envoltorios y desperdicios de yute, caoba y maderas duras, tubos para estufas, cuerdas y desperdicios de sisal, tiendas de campaña, hojas de lata, anclas, arrowroot, alimentos preparados con bananas, barómetros, galletas, cadenas para buques, pastelería, caramelos, celuloide ordinario, no inflamable, alimentos de cereales, flor de harina, dextrina, harina, contadores de gas, gengibre, cuernos, extractos de carne, harina de patata, sacarina, sagu, sopa, preparaciones de sopa, almidón, tapioca, verduras en conserva, vino y Ziac.
Los siguientes artículos son algunos de los cuales aún se necesitan licencias para su exportación.
Maquinaria agrícola, abonos varios, carbón y coque, clavos, tubos, hierro calado, material ferroviario, resinas, productos de alquitrán, cobre torcido, incluyendo alambres y sus aleaciones, tintes, provisiones (viveres), alimentos para el ganado, metales varios, materiales para la construcción de buques, lingotes de acero, planchas y otros pequeños artículos similares, maquinaria para productos textiles, fibras textiles y desperdicios, hojas de lata, material de guerra, alambre, cables de alambre y maderas.

NOTA—La prohibición para materias primas no es extensiva a los artículos manufacturados de dichos materiales.—**British Consulate, Tenerife.**

Periódicos

se venden en la Imprenta de este diario.
86 San José, 36

Su capricho por Marc-Henry se había convertido en una verdadera pasión, por la razón de los mismos obstáculos que se oponían, y después de repetir cien veces y bajo cien formas distintas que aborrecía al estuñante y que a toda costa quería castigar su desprecio con una venganza ruidosa, Psiquis no había llegado a ninguna resolución. A pesar de la extrema exaltación de sus sentidos, y la violencia de sus deseos, la actriz no persiguió ostensiblemente a Marc-Henry. Dotada de un tacto exquisito como todas las mujeres de su índole, lo mismo para el bien que para el mal, saliendo de la línea común, Psiquis evitaba el ridículo y sabía representar su papel a las mil maravillas.
Cuando pasaba por la plaza de Armas y descubría a Marc-Henry detrás de las vidrieras del Café de las mil columnas andaba ligera envuelta en un chal, y si notaba que el joven la miraba, no le faltaba pretexto para levantar algo el vestido dejando ver el nacimiento de la pantorrilla más deliciosa que imaginarse puede.
De igual modo, cuando en el teatro advertía la presencia del estudiante sentado en el sitio de costumbre, un cambio súbito se operaba en ella, parecía transfigurarse, y sólo pensaba en el que amaba, adquiriendo su mirada un brillo y expresión tales, que arrancaban los bravos del público.
—Para ti solamente quiero ser bella—parecía decirle Psiquis.
Esto no pasaba inadvertido a Marc-Henry, pero

encima del ábaco de la chimenea una carta con escudo rojo blasonado y la puso ante los ojos del actor. Filidoro leyó lo siguiente:
—Señorita:
"La vi a usted el día de su debut, y no sé qué admirar más, si su belleza o su talento. Ambos han producido en mi corazón profunda impresión. Tengo cincuenta años, soy soltero y poseo una gran fortuna. Si es usted libre, mi más vivo deseo será que acepte lo que tengo la dicha de poderle ofrecer, es decir, una habitación digna de usted, un coche y una pensión de mil francos mensuales, poniendo el primer trimestre, desde luego, a su disposición.
"Espero su contestación hoy, señorita; procure que sea favorable al más entusiasta de sus admiradores.
El-Marqués S. C."
Ahora bien; el marqués en cuestión era, sin duda alguna, el personaje más importante de la ciudad.
Filidoro evolió la carta a Psiquis.
—Ya lo ve usted.
—Ya lo veo.
—He ahí lo que me ofrece un hombre del gran mundo, un gran señor... Y él... un estudiante... me desdén... me rechaza... Oh!
Psiquis se puso delante de un espejo; por medio de un brusco movimiento desabrochó su pei-

Tinta en polvo

"PERFECTA"

En tubos grandes y pequeños, VIOLETA y NEGRA, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas
Capital suscrito 15,000,000'00
Capital desembolsado 3,750,000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1917, comprendidos los reaseguros 42,393,091'68
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917 79,242,405'06
Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo, determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones amloras, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

Representaciones en toda España DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 — BARCELONA —

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Enríque Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viana e hijos de Juan La-Rocha,
EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Hotel Restaurant Villa Benítez

Santiago E. Molina, dueño de este magnífico establecimiento, participa a su numerosa clientela y al público en general, que queda definitivamente abierto este Hotel Restaurant, después de hechas las reformas necesarias, para el servicio de almuerzos, meriendas y comidas, a las siguientes horas:

Almuerzos de 9 a 1, y Comidas de 6 y media a 7 y media.

También cuento con espaciosas y ventiladas habitaciones para hospedar en pensión desde ptas. 6 50 por día. LUZ ELECTRICA TELEFONO MUSEO BAÑOS

AL PUBLICO

Estados de consumo. Recibos de alquiler. Hojas de importación de mercancías libres de derechos. Fés de vida. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Libretas de vales. Relaciones de subsistencias. Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Listas de jornales. Tablas de jornales. Facturas de franquicia oficial. Certificados de defunción. De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

Las 1.000 Pesetas

Vinos generosos del país

Cosechados por los mejores bodegueros de Tenerife

Unico representante:

-Salvador Roca-
Santa Cruz de Tenerife

Luis Rodríguez Figueroa

ABOGADO

S. Francisco 19.—Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

Carbón de brezo

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de **Carbón de brezo** deben pasar los avisos al citado almacén.

Teléfono No. 96

Fotógrafos

En la Imprenta García Cruz, San José 36, se venden cartones para fotografías y de otros tamaños.

Elder Dempster & Co. Limited

El magnífico vapor inglés

EGORI

de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 11 de Abril con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para 10.000 huacales sobre cubierta. Hay hueco para frutos sobre cubierta.

Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited. Alfonso XIII, 84.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros PARA LONDRES

Día 12, el magnífico vapor **SAN TELMO** que tomará frutos en este puerto.

Para más informes: Otto Thoresen, Marina número 47.

G. Thomson & Co. Ltd.

El magnífico vapor correo inglés

MILTIADES

de 7814 toneladas de registro, se espera en este puerto el 22 de Abril, con destino a

LONDRES

Admitiendo 200 toneladas de frutos sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a sus Agentes, **MAMILTON & Co.**

El Tesoro de la Vista

M. RAYMOND RIEU, Óptico

En esta casa encontrará el público un completo surtido de cristales para vista cansada, miopes operados de cataratas y cilíndricos para corregir los defectos más difíciles de la vista. M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente, los cristales indicados a sus defectos visual, y recomendar en las casas que se crea necesario el examen, por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista, y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, y visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos. Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes.

ALFONSO XIII, No. 9

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes del trabajo. Accidentes individuales: individual y por agrupación. Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar. Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria. Tripulaciones de buques. Agente general en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

242

LOS AMORES DE UN LOCO

nador, desgarró las blondas de su fina camisa, y sin notar la presencia de Filodoro, descubrió completamente sus hombros y seno, exclamando:

—Y, sin embargo, hermosa. Lo bastante hermosa para hacer condenar a un papa... Pero... me vengaré...

Después la actriz se envolvió en un chal y sentóse en una mesa, tomó un pliego de papel y una pluma y se dispuso a escribir.

—Qué va usted a hacer?—le preguntó Filodoro.

- A escribir.
- A quién?
- Al marqués.
- Qué?
- Esto:

"Caballero:

Le espero esta noche después de la función. Acepto la cena que me ofrece.

Su servidora,

Psiquis."

Mientras la joven hablaba, había trazado rápidamente en el papel las palabras que acabamos de reproducir. Cerró y selló este lacónico billete, y abriendo la puerta de su cuarto, dijo a Filodoro:

—No le retengo más, querido amigo, puede usted irse ya; necesito estar sola.

El cómico saludó y salió: al bajar las escaleras iba pensando:

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas Brahma arañada, Plymouth Rock barrada, Padua holandesa (negra con moña blanca), Minorque (castellana mejorada), Wíandottes blancas. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Gallinas de Guinea, Pates Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos. Conejos Blancos de Angora, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a

A. Cifra y Cifra

Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: **J. Rodríguez López**

25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partes.

Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos.

Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc.

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 12 y de 4 a 6: :

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

La fuerza motriz

más barata y segura es el

Motor a Gas CROSSLEY

con su novísimo GASOGENO de hogar abierto para toda clase de combustibles.

Detalles gratis:

MOTORES CROSSLEY

Gran Vía, 1. — Apartado 584. — MADRID.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países.
- * Pagos telegráficos
- * Cartas de crédito.
- * Descuentos y Cobros.
- * Cuentas corrientes.
- * Compra Cheques y Letras.
- * Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

Café Central

de JOSÉ ROBLES
Calle de la Cruz Verde, 14

Especialidad en vinos, cervezas y locales. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14.

Vicente Bernabé Galván
Médico Cirujano

Viera y Clavijo, 5
Consultas diarias de 1 a 3.

DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos
Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)
Consultas de 12 a 2. Teléfono 296
Valentín Sanz, 29.

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL DOCTOR COSTA
Calle de Viera y Clavijo, 32

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.

Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Casa de Salud Operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes

Rubayna, 14 esquina a Gran Vía

(Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirujía general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y urinos. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

M. Bethencourt del Río

25 de Julio, No. 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.

Gratis a los pobres de 3 a 4.

Servicio por teléfono toda la noche. Teléfono 474

Diccionario

Se vende un diccionario francés-español y español-francés, en tomo mayor, encuadernación de lujo, edición de 1901, por Salvá, revisado, corregido y anotado con 28 mil voces por Miguel del Toro Gómez.

Contiene más de dos mil folios. Darán razón en la Imprenta de este diario.

NO DÉ MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 150 ptas.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!

¡¡¡POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Repartos de Rústica y de Urbana

Pliegos de fondo y de cabeza para los repartos de Rústica y Urbana y los de listas cobratorias, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

243

—Válgame Dios y qué extraña... A mi vez me pasa lo que a Marc-Henry; creo que me causa miedo. Evidentemente, es un demonio... pero un demonio muy lindo.

XIII

Un día después Psiquis era va la querida del marqués de S. C., y al cabo de ocho días, por el lujo de sus vestidos y por el modo de portarse, fué motivo a la vez de admiración y escándalo para los honrados habitantes de la ciudad de Dijón. Pero en sus hermosos ojos había lágrimas secretas. Bajo el terciopelo y satén de sus valiosos y elegantes trajes, había un corazón profundamente herido. Por primera vez en su vida, amaba, amaba con amor sensual, es cierto, pero de un modo ardiente y sincero; y por primera vez en su vida también se veía desafiada, rechazada, menospreciada.

Así sufría doblemente; en su amor no correspondido y en su amor propio ofendido.